



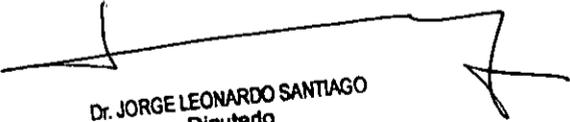
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para reabastecer de tarjetas SUBE los lugares de venta oficial, como así también, se supervise el valor en que se venden las mismas.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La SUBE o Sistema Único de Boleto Electrónico es una tarjeta magnetica, emitida por el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, que te permite abonar con un solo medio de pago viajes en colectivos, subtes y trenes adheridos a la red SUBE, habilitada en Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Si bien SUBE, proviene de Nación, y no de la Provincia, resulta necesario que esta arbitre los mecanismos necesarios para la pronta normalización de la entrega de la tarjeta.

Respecto del precio que hoy en día es \$25, hay negocios que piden hasta \$40, cobrando extra además por la recarga de saldo. Pero lo que preocupa aún más, es que resulta muy difícil conseguir tales tarjetas en las zonas de mayor demanda, y lo dificultoso que le resulta acceder a la tarjeta a un turista.

Los pasajeros deben denunciar los casos de sobrepuestos, se puede hacer en la página de internet de SUBE o llamando al 0800-777-7823, para que los inspectores vayan al lugar y labren las actas correspondientes, ya que está prohibido aumentar los precios estipulados por el Estado, como así también cobrar un plus a la carga de saldo.

Entendiendo que la tarjeta fue creada con la idea de ofrecer mayor comodidad y optimización del tiempo, debido a que no es necesario contar ni con monedas ni con dinero en efectivo al viajar, solo basta con la tarjeta



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cargada, y que el mismo objetivo no se está cumpliendo, es que solicitamos que el Estado provincial realice acciones a fin de normalizar la situación.

Por los motivos expuestos Solicito a los Señores Legisladores, su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.